EXPEDIENTE Nº 13.623/96 ADMINISTRACION GENERAL b.1574 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20de setiembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Adordidada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

ECHAPOO MOUNE OF GOINGOS